República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Daniel Alejandro Bedoya Paniagua
C.C: 102395106

La Universidad Nacional de Colombia

Teniendo en cuenta que

Daniel Alejandro Bedoya Paniagua

C.C. 1.023.951.068 de Bogotá D.C.

cumplió satisfactoriamente todos los requisitos académicos reglamentarios del Plan de Estudios de Posgrado, le confiere el Título de

Especialista en Ingeniería - Tránsito, Diseño y Seguridad Vial

En la ciudad de Bogotá D.C., al día 1 del mes de junio de 2022

Decanatura de Facultad | Rectoría | Secretaría General

Registro No 3949, Folio 5 del Libro de Diplomas n.° 5
de la Facultad de Ingeniería, Sede Bogotá

68260

THOMAS GREG & SONS.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE

Ingeniería

ACTA DE GRADO NÚMERO 004572

El Consejo de Facultad en su sesión del día 21 de abril de 2022 - Acta No. 10

CONSIDERANDO QUE

Daniel Alejandro Bedoya Paniagua

C.C. 1.023.951.068 de Bogotá D.C.

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Especialista en Ingeniería - Tránsito, Diseño y Seguridad Vial

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 68260 *consignado en el Registro No.* 3949, Folio 5 del Libro 5
En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de *Bogotá D.C., a los 21 días del mes de abril de 2022*

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional de Colombia

Confiere el Título de

Ingeniero Civil

a

Daniel Alejandro Bedoya Paniagua
C.C. 1023951068 de Bogotá, D.C.

quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello, y previa toma del juramento de rigor, otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 30 días del mes abril de 2021

Decanatura de Facultad | Rectoría | Secretaría General

Registro No 18933, Folio 7 del Libro de Diplomas No. 16
de la Facultad de Ingeniería, Sede Bogotá

180753

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE

Ingeniería

ACTA DE GRADO NÚMERO 031748

El Consejo de Facultad en su sesión del día 11 de marzo de 2021 - Acta No. 07

CONSIDERANDO QUE

Daniel Alejandro Bedoya Paniagua

C.C. 1023951068 de Bogotá, D.C.

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Ingeniero Civil

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 180753 *consignado en el Registro No.* 18933, Folio 7 del Libro 16

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de *Bogotá, D.C., a los 11 días del mes de marzo de 2021*

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio Salesiano
"Juan del Rizzo"

Bogotá, D.C.

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.,
según Resolución No. 04-0128 del 19 de octubre de 2009,

Confiere a:

Daniel Alejandro Bedoya Paniagua

Identificado con T.I. No. 96050816963 de Bogotá, D.C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media, según los planes y programas vigentes.

SALESIANO 50 JR Años

Padre Deogracias Veloza Fonseca, SDB
Rector

María Patricia León Alarcón
Secretaria Académica

Anotado al Folio No. 196 Libro de Registro No. 01

Dado en Bogotá, D.C., a 7 de diciembre de 2013

ISO 9001 icontec GP-CER202221

CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994 del Gobierno Nacional.

PremiAr

Colegio Salesiano "Juan del Rizzo"

Carrera 6 No. 27-19 Sur • PBX: 239 75 16 • Bogotá, D.C.

INSCRIPCIÓN No. 608

Acta Individual de Graduación

En la ciudad de Bogotá, D.C., el día 7 de diciembre de 2013 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por los suscritos Rector y Secretaria Académica, en el cual el Colegio Salesiano "Juan del Rizzo" confirió el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

a:

Daniel Alejandro Bedoya Paniagua

Identificado con T.I. No. 96050816963 de Bogotá, D.C.

quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes. Le fue otorgado el diploma que le acredita como tal.

Esta Institución está aprobada en el nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C., para otorgar el título de Bachiller en la modalidad Académica, según Resolución No. 04-0128 del 19 de octubre de 2009.

Es fiel copia del Acta No. 048 en lo pertinente.

En Bogotá, D.C., a los 7 días del mes de diciembre del año 2013.

Firmada y Sellada.

GP-CER202221

COLEGIO SALESIANO "JUAN DEL RIZZO" RECTORÍA

Padre Deogracias Veloza Fonseca, SDB
C.C. 4.290.437 de Úmbita, Boyacá
Rector

COLEGIO SALESIANO "JUAN DEL RIZZO" SECRETARIA BOGOTÁ D.C.

María Patricia León Alarcón
C.C. 51.944.866 de Bogotá
Secretaria Académica

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994 del Gobierno Nacional.

PremiAr